



Municipalidad Distrital de Miraflores
Avenida Unión N° 316
Telefax 242124

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 471-2018-MDM

Miraflores, 16 de octubre del 2018.

VISTOS:

El Informe N° 325-2018-MDM/GPPR de fecha 16 de octubre del 2018 emitido por la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización sobre incorporación de saldos de balance.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 37° de la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley 28411 señala que los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año fiscal pueden afectarse al Presupuesto Institucional del periodo inmediato siguiente, previa anulación del registro presupuestario efectuado a la citada fecha. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal.

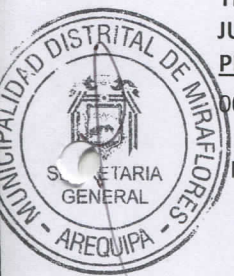
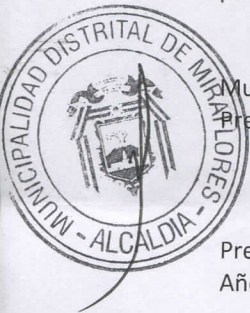
Que, de conformidad con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, numeral 42.1. las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: a) Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal.

Por los fundamentos expuestos de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 y el artículo 42° de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO Autorícese la incorporación de Mayores Recursos Transferidos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Miraflores, del departamento de Arequipa para el Año Fiscal 2018, conforme al siguiente detalle:

TIPO DE MODIFICACIÓN	: 2 - CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	
JUSTIFICACION	: POR INCORPORACIÓN DE MAYORES RECURSOS TRANSFERIDOS	
<u>PRESUPUESTO DEL GASTO:</u>		
0031 0030 2191335 6000040 MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA 05 014 0031		
META: 00001 - 0207710 AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, DISTRITO DE MIRAFLORES – AREQUIPA - AREQUIPA		1, 079,961
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		1, 079,961
6 GASTOS DE CAPITAL		1, 079,961
2.6. 3 2. 8 1 MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS PARA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD		158,903
2.6. 7 1. 4 2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES		706, 232
2.6. 7 1. 4 3 GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		214, 826
0056 0148 2430732 4000093 REHABILITACIÓN DE VIA LOCAL 15 036 0074		
META: 00001-0001074 MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO		403,193
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		403,193
6 GASTOS CAPITAL		403,193
2.6. 2 3. 2 3 COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA		403,193
0057 0148 2430726 4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 15 036 0074		
META: 00001 – 0006667 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS		151, 254
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		151,254
6 GASTOS DE CAPITAL		151,254





Municipalidad Distrital de Miraflores
Avenida Unión N° 316
Telefax 242124

2.6. 2 3. 2 3 COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA
350,000

151, 254

TOTAL: S/. 1, 634, 408

PRESUPUESTO DEL INGRESO:

18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
1.4 1 4. 1 3 CANON MINERO

1, 634, 408

1, 634, 408

TOTAL: S/. 1, 634, 408

ARTÍCULO SEGUNDO.- CODIFICACIONES

La Gerencia de Planificación y Presupuesto solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTICULO TERCERO.- PRESENTACION DE LA RESOLUCIÓN

Copia certificada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" se remite, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial Arequipa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Firma]
D^{ña}. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Firma]
ROGERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE